

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 36, celebrada el día 14 de enero del 2015; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO CUATRO:** Relativo a:

**PUNTO CUATRO:** MESA DE NEGOCIACION CON EL DELEGADO SINDICAL MUNICIPAL Y REPRESENTANTES SINDICALES: Inicia el Secretario de Gobierno, honorables miembros del Ayuntamiento, se encuentra con nosotros el C. Osiel Tinoco, que es el Delegado Sindical Municipal, así como algunos representantes del Sindicato de trabajadores de la Administración, para analizar la forma en que se les liquidará el resto de las prestaciones pendientes del convenio del año 2013, firmado en la Administración pasada, el C. Osiel Tinoco inicia comentando: muy buenas tardes, gracias por invitarnos a establecer esta mesa de diálogo y negociación, pues como ustedes ya saben, desde hace mucho tiempo hemos estado insistiendo tanto con el Sr. Presidente como con la Lic. Nancy para ver las formas de pago de los convenios de prestaciones del personal sindicalizado que tenemos firmados con el Municipio, pero al ver que el tiempo pasaba y no se obtenía una respuesta pues se decidió enviar un oficio el 24 de noviembre se envió en el cual se solicita la liquidación de las prestaciones pendientes al sindicato correspondientes al convenio del año 2013, así como la notificación de que si no se hacía el pago pues convocábamos al emplazamiento a huelga el lunes 19 de enero del presente siempre y cuando no se recibiera una respuesta positiva a nuestra solicitud; tal vez sea una decisión un tanto radical pero lo consideramos necesario al no recibir la atención que se estaba solicitando, lo que nosotros esperamos de esta reunión es que salgan cosas positivas tanto para el patrón que son ustedes como para los empleados que somos nosotros, C. Miguel Gómez, antes que nada compañero Osiel, quisiéramos que nos explicara punto por punto del pliego petitorio porque hay algunos puntos que no los entendemos bien, por ejemplo el punto uno, el C. Osiel Tinoco, representante Sindical Municipal comienza la aclaración de cada uno de los puntos a petición del Regidor Miguel Gómez, el Delegado sindical también aclara que en realidad son veinte y seis puntos los que integran el convenio, pero que esos ocho son los que están pendientes de liquidar, también hace mención de la antigüedad del sindicato en la Administración Municipal, mencionando que en período del 2007- 2010 se les da la oportunidad a un grupo de cuarenta personas de pertenecer al sindicato de trabajadores y en el año 2010 se establece el primer convenio de prestaciones que incluía veinte y dos puntos, de echo aquí traigo copias de los convenios del 2010, 2011, 2012 y 2013 que se tienen firmados con el Municipio para quienes quieran una copia, MTRA Sonia

Giacomán, le faltó explicar el punto del bono de productividad, a lo que el Delegado sindical responde que es un bono que se le da a los trabajadores cuando cumplen con las expectativas de trabajo, todo departamento cuenta con un encargado o director y es él quien tiene que decidir si el trabajador cumplió o no con la productividad requerida para el mismo, MTRA Sonia Giacomán, y existe algún documento que ampare lo de la productividad, C. Osiel Tinoco, no creo que exista, Lic. Dalila Dosal, entonces en que se van a sustentar para poder dar ese beneficio, lo que pasa es que nosotros nos estamos basando a lo que está convenido, porque tampoco existe un documento que diga lo contrario, MTRA Sonia Giacomán, creo que si nos deberían de dar una copia a cada quien de todos los convenios; y ¿ya notificaron del emplazamiento a huelga? C, Osiel, si ya lo hicimos, MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, yo digo que ambas partes tenemos que ser sensibles, ya me han tocado dos administraciones y en la primera no se firmaron convenios porque los considero con todo respeto muy ventajosos, porque los Sindicatos exigen lo que les conviene, porque por ejemplo, se deben de trabajar ocho horas al día y solamente trabajan siete, porque no se exigen en el Sindicato que sean todos parejos, porque hay compañeros que definitivamente no cumplen con su trabajo, la otra vez comente con el pleno que hay sindicalizados con sueldos muy elevados y otros con sueldos muy bajos, también les comentaba otras dos situaciones que de alguna manera los benefician a ustedes por sobre la otra base trabajadora, ya que ustedes tienen la seguridad del empleo, tienen más días de aguinaldo, yo creo que son privilegiados, porque no enteran a los demás compañeros que ya se les dieron trescientos cincuenta mil pesos, no me gusta comparar, pero cuando tome la primera administración, no había pasivos más que con Banobras y la Carretera de Carranza pero en esta es diferente ya que hay participaciones que nos han llegado muy recortadas, nadie sabe cómo le hacemos para que a todos les llegue su quincena, hemos autorizado pasivos que traemos arrastrando de la administración pasada, en el presupuesto de egresos la nómina rebasa los treinta y dos millones de pesos, son solo datos de referencia, yo creo que tienen que tener claro que nosotros no nos estamos negando a pagar, pero si aclaro que no vuelvo a firmar otro convenio si no me lo autoriza el Cabildo, para que no seamos solo la Sindico y yo los que carguemos con el peso de esos convenios; finalmente todos vamos en el mismo barco y tenemos que ser sensibles, ha sido una Administración muy difícil, aceptamos que tienen sus derechos pero también obligaciones, también hay muy buenos trabajadores y otros que no tanto, es por eso que estamos aquí, para ver hasta dónde podemos liberar, pero que si sean concretos los puntos; otra cosa que me gustaría es que ustedes como Sindicato es que no protejan a las personas que no son productivas para la Administración, C. Osiel Tinoco, claro que estamos conscientes Sr. Presidente del enorme esfuerzo que están haciendo en esta administración, de la gran cantidad de apoyo y de traslados que se dan, pero yo creo que también se ha gastado bastante ya que es la primera Administración en la que se han autorizado dos festejos en los que se han hecho gastos fuertes, entonces no nos resulta congruente que nos digan que no hay dinero para

pagarnos, MVZ Armando Perales, yo creo que lo que gastamos en estos eventos, no superamos lo que se gastó la otra Administración, Delegado

sindical, estamos consciente de ello, pero la otra Administración siempre cumplió con los pagos, tal vez dejó de pagar otras cosas para solventar, lo que también creo que se tiene que reconocer al sindicato es que el pago que se dio anteriormente fue condicionado en base a que se tenía que pagar el predial y agua potable y nosotros cumplimos y en cambio no se nos cumplió con el total del pago, Lic. Dalila Dosal, yo creo que la mejor forma de manifestarse es rindiendo en el trabajo y no con una huelga, también creo que así como se reúnen para planear una huelga, deberían de reunirse para que se examinen cada uno de ustedes y vean si realmente están cumpliendo con sus obligaciones, Delegado Sindical, créanme que si lo hacemos, pero no puedo vigilar a cada uno de ellos porque yo desempeño mi función en el departamento de Obras Publicas y no puedo descuidar mi trabajo para vigilar, para eso tenemos un encargado de Recursos Humanos, créanme que si ustedes fundamentan bien el baja rendimiento de un trabajador sindicalizado, se da de baja automáticamente, MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, en la reunión pasada estuvimos platicando con el Ing. Santos, encargado de Recursos Humanos, y le pedimos que nos platicara el panorama de esta situación, nos comentó que se necesitan cuatro actas consecutivas en un mes para poder actuar legalmente contra un trabajador y sabemos que todos ya conocen como evitar eso, en lo que respeta a los sueldos me gustaría que los pliegos petitorios beneficiaran a los que menos ganan, Delegado Sindical, en la administración pasada nos fuimos a un paro de labores por la misma situación que se está viviendo ahorita, ya que se le había dado aumento únicamente a diez personas, el paro de labores fue por eso, donde la única negociación fue que se le aumentara el sueldo a los que menos ganaban, y tuve conflicto con los representantes sindicales por eso, yo no participe en ese paro de labores porque había cosas con las que yo no estaba de acuerdo, y cuando sostuvimos esa reunión con usted, llegamos al acuerdo a regañadientes de los que siempre son más beneficiados, de que se les beneficiara a los que menos ganan, nosotros no queremos estar mal con ustedes, pero consideramos ya una negativa y con todo respeto ya no estamos dispuestos a negociar, estamos pidiendo la liberación de las prestaciones del convenio del 2013, aquí solamente es ver la fecha en que se dará esa liquidación como ustedes lo consideren, desde el 17 de diciembre de 2013 se entregó el convenio para el 2014 para negociarlo y no se ha hecho, entonces no es que nos queramos ir a huelga, si no que consideramos que no se nos ha prestado la atención necesaria para estar en buenos términos ambas partes, y así ha pasado durante el resto del año, lo único que se puede negociar es el 2015, MTRA Sonia Giacomán, pero aún no está negociado el convenio, solo está presentada la propuesta, C. Osiel Tinoco, Maestra, usted como sindicalizada debe de saber que el que nos respalda es el anterior, MTRA Sonia Giacomán, si pero es lo que yo comentaba, que a nosotros no nos pagan los días económicos, tampoco nos

pagan los días treinta y uno, Delegado Sindical, pues eso le compete a quien hace las negociaciones, y por ejemplo ustedes tienen noventa días de aguinaldo y muchas más prestaciones que nosotros, C. Miguel Gómez, yo respeto sus derechos como

sindicalizados, pero usted está diciendo que la Administración nunca dejó de pagarles sus derechos, pero en esta administración se les han pagado trescientos cincuenta mil pesos que se les deben de esa misma administración, C. Osiel Tinoco, efectivamente pero está firmado por los representantes legales del Municipio que son el Presidente y Síndico municipales, y no se pagaron porque el Presidente anterior quería sindicalizar a un grupo de quince personas, algunos de ellos con sueldos de hasta diez mil pesos quincenales, la mayoría eran trabajadores de primer nivel, entonces nosotros por apoyar a esta administración, no permitimos que se hiciera eso, al ver la negativa de la delegación dejó de pagarnos, y situaciones parecidas pasaron en administraciones anteriores, y no estoy haciendo comparaciones, nosotros vemos que se han pagado muchas cosas pero para el sindicato no hay nada, MTRA Sonia Giacomán, tenemos que establecer tiempo para pagar este pasivo y liberamos el 2013, y si me gustaría que nos dieran una copia del convenio porque no se ha negociado, C. Osiel Tinoco, ya no se puede negociar porque el 2014 ya terminó y al no haberse hecho esa negociación en tiempo y forma, el convenio se rige con las cláusulas del 2013, MVZ Armando Perales, lo que si les digo es que yo no voy a premiar a gente que no trabaja, Delegado Sindical, pues vamos haciendo algo con esas personas, para mí también es muy difícil venir a dar la cara por ellos y si ustedes considera que no lo merecen pues no se les da; una vez que el Presidente Municipal expone los compromisos que tiene la administración, se llega al siguiente acuerdo:

**Acuerdo:** una vez que se discutió y analizó con el Delegado Sindical y los representantes sindicales se llegó al acuerdo de que el H. Ayuntamiento para el 30 de enero liberará el cincuenta por ciento del adeudo al sindicato y el segundo pago se dará en la primera quincena del mes de febrero, con el compromiso de que antes de que se libere el segundo pago, los sindicalizados deberán de presentar los comprobantes de pago de predial y agua potable.

Después de esto, el Delegado Sindical, los Regidores y Presidente Municipal hacen algunos otros comentarios al respecto, MTRA Sonia Giacomán, todos los trabajadores quieren que se les den sus prestaciones, C. Osiel Tinoco, me gustaría que para efectos de darle validez al acuerdo de la fecha de pago, también se firmara un convenio, MVZ Armando Perlas, pero va a quedar en acuerdo de cabildo y se le pasará una copia al Tesorero, MVZ Armando Perales, pero si necesito que se tomen cartas en el asunto respecto a estas personas que no cumplen con las normas de productividad y que lejos de beneficiar a la Presidencia, son personas nocivas, C. Osiel Tinoco, claro que si Sr.

Presidente, pero necesitamos reunir las bases y documentos necesarios para sustentar la acción que se va a tomar.

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**CERTIFICO:**

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 36 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2015, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2015.

**DOY FE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**  
**MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 16 DE FEBRERO DE 2015**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

